

Renuncia a la aplicación del bono social

Mediante la firma del presente documento, como titular del contrato de suministro de energía eléctrica con la empresa
(indique en este espacio el nombre de su Comercializadora de Referencia actual)
RENUNCIO expresamente a la aplicación del bono social y, por tanto, renuncio al correspondiente descuento en la factura sobre el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC) al que tendría derecho si yo, o mi unidad familiar, cumpliera alguno de los requisitos siguientes:

- Cumplir los umbrales de renta establecidos, teniendo en cuenta la posible concurrencia de las circunstancias especiales que aumentan dichos umbrales (discapacidad reconocida igual o superior al 33%, acreditar la situación de violencia de género, condición de víctima de terrorismo, en situación de dependencia de grado II o III o unidad familiar integrada por un único progenitor y, al menos un menor).
- Estar en posesión del título de familia numerosa.
- Ser pensionista, o que todos los miembros de mi unidad familiar lo sean, del Sistema de la Seguridad Social por jubilación o incapacidad permanente, percibiendo la cuantía mínima vigente en cada momento para dichas clases de pensión y no percibiendo otros ingresos cuya cuantía agregada anual supere los 500 euros.

Lugar y fecha.....

Firma del titular del suministro:

DATOS DEL TITULAR DEL SUMINISTRO:

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Por favor, envíe el documento de renuncia junto con la fotocopia del NIF/NIE del titular de una de las siguientes maneras:

- Por correo electrónico a la dirección: bonosocial@endesa.es
- Por correo ordinario, al Apartado de correos 1167, 41080 Sevilla
- También podrá entregar su documento de renuncia en nuestras oficinas.